



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 675 de 2013 ha dictado sentencia de fecha 3 de junio de 2014, a disposición en la oficina judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Talavera de la Reina, dirigida a María Isabel Herrera Sánchez quien podrá tener conocimiento íntegro de la misma, haciéndole saber que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de la resolución a María Isabel Herrera Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 16 de octubre de 2014.–El Secretario, Francisco Pedro González Rodríguez.

N.º I.-9475